

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 15 de Diciembre de 2023 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D^a. Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidenta: Ortega Benito, Victoria

Vicepresidente: Fuentenebro Zabala, Carlos

Secretario General: Martín García, Javier

Vicesecretario General: Escribano Molina, Albino que se ausenta a las 12:06 y delega en la Presidenta y en su defecto en el SG.

Tesorero: Bonmatí Llorens, Rafael.

Vicetesorero: Mata Pastor, Manuel Eugenio

Consejeros y Consejeras:

Aleñar Feliú, Martín Luis
Almarcha Marcos, Manuel
Arteche Gil, Cipriano
Barros Navinès, Eulàlia
Bravo Hernández, Federico José
Caballero Martínez, Javier
Candela Martínez, Fernando

Carballo Fidalgo, María Lourdes
Cardo Castillejo, Ismael
Casas Ologaray, Alfonso
Cerro González, Marga De Diego
Martínez, Andrés de la Encarnación
Albero, Ricardo
Escudero Domínguez, Alicia
Ferrer Olaso, Agustín
García Cazorla, Juan Antonio
García García, Diego
González Martín, Salvador
González-Busto Múgica, Antonio
Hermosa Espeso, Miguel
Hilari Sucarrat, María
Jiménez Herrero, María Sonsoles
Lacarra Albizu, Bernardo
Llamas Luengo, Ángel Francisco
Llop Velasco, Cristina
López Ferreras, Esther
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo
Martí Teruel, Antonia
Martín García, Ana
Martín Martín, Manuel José
Martín Urbano, Estela
Martínez García, Joan
Martínez Gellida, Marta
Martínez-Escribano Gómez, Fco.Jesús
Méndez Bernal, Ángel
Mondelo Santos, José Félix
Montero Juanes, Carlos Alberto
Morán Durán, Antonio
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador

NiederleytnerGarcía-Lliberós, José M.

Orduna Pardo, María Encarnación

Pascual Pascual, Vicente

Peláez Solís, Filomena abandona la sala
a las 11:43 y delega su voto en Idelfonso
Seller

Pérez Andújar, María del Carmen se
ausenta a las 12:06 y delega su voto en el
SG

Pérez Moreno, José Arturo

Pérez Villegas, Mónica

Pérez-Cepeda Vila, Augusto José

Rabuñal Mosquera, Francisco José

Ramos Aranaz, Blanca

Rial Rodríguez, Gema

Rodriguez Santocildes, Fernando

Román Capillas, José Javier

Sánchez Stewart, Nielson

Sanz Orejudo, Julio Gabriel

Seller Rodriguez, Ildefonso

Sierra Vicens, Albert

Soria Moneva, Ana Isabel

Soriano Poves, José

Torres Foira, Luis

Vega Ruiz, Emilio

Villarejo Alonso, Benigno Manuel

Viña Romero, Carlos Enrique

Presidente de la Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique

Presidente CEAJ: Cabello Masegosa, Alberto

Asistentes de forma telemática:

Cabrera Mercado, Leandro
Camacho O,Neale, Marcos
Casellas Roca, David
Echevarrieta Zorrilla, Antón
Fernández León, Óscar
Fernández Rodríguez, Federico
García Bernués, Ángel
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
López-GuerreroVázquez, Pilar
Massieu Curbelo, Rafael abandona
el Pleno a las 10:47 y delega en la
Presidenta
Oriol Fita, Carmen
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
Pulido Moreno, Fco. Javier
Sánchez García, Jesús

Han excusado su asistencia y delegado su voto:

Valriberas Acevedo, Isabel que delega su voto en la
Presidenta
Vergel Araujo, Fernando que delega su voto en la
Presidenta.

Excusan su asistencia:

De Aynat Bañón, Juan Luis
Montoliu Casals, Rogeli
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Pastor Santana, María
Ribón Seisdedos, Eugenio

Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio

* * *

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, y constatado que existe quorum suficiente se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

A continuación, se reanuda la sesión del Pleno, con los siguientes puntos del orden del día

2. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta toma la palabra para mostrar su satisfacción por el desarrollo de la Conferencia anual, este año el Congreso versó sobre los “Derechos Humanos Digitales” y recalcó la gran asistencia de autoridades al acto de entrega de premios celebrado en el día de ayer, como una muestra de reconocimiento a la Abogacía.

Asimismo, cabe resaltar que las Comisiones afectadas han elaborado el trabajo encomendado sobre el Estado de Derecho de la Comisión Europea en el plazo previsto.

Sentencia de la Audiencia Nacional sobre el recurso interpuesto por el ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID (ICAM) contra la Resolución de 7 de abril de 2022 dictada por el Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por delegación de la Ministra de Justicia.

La Sra. Presidenta informa que al ICAM se le ha notificado la Sentencia referida, desestimatoria de sus pretensiones. Está pendiente la sentencia sobre el recurso presentado por el CGAE sobre el mismo asunto, aunque es evidente que es altamente probable que la resolución sea similar,

Es por tanto necesario, que en el próximo Pleno, si procede, se adopten decisiones sobre este asunto, una vez se conozca y estudie la sentencia pendiente.

Calendario de reuniones

La Sra. Presidenta propone que las próximas reuniones del Pleno tengan lugar el 9 de febrero y el 22 de marzo.

Justicia Gratuita

La Sra. Presidenta informa que continúan las negociaciones con el Ministerio de Justicia sobre esta cuestión y, en particular, sobre el incremento de los baremos de llamado territorio común, y aunque tenemos que ser prudentes, las previsiones en este momento son optimistas

A estos efectos mantendrá una reunión con el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes la próxima semana.

Otras cuestiones

La Sra. Presidenta informa que el 21 de diciembre se va a incorporar D. Borja Vargues como nuevo Secretario General Técnico del CGAE.

Señala también que el “Observatorio de la abogacía en riesgo” va a recibir el premio “Abogados de Atocha”, que se entregará el 24 de enero de 2024.

La Sra. Presidenta del CGAE informa sobre la agresión sufrida [REDACTED] [REDACTED] de un beneficiario del servicio de justicia gratuita, que motivó un juicio en el que la abogada solicitaba una indemnización con informe favorable de la fiscalía, pero que la sentencia condenatoria rebajó el importe

de la indemnización en atención a la profesión de la solicitante. Tras debate se acuerda la personación del Consejo General de la Abogacía Española en el recurso.

Y por último, insiste en el necesidad de que los Colegios se hagan socios del Aula de Derechos Humanos, estableciéndose para ello una cuota proporcional al número de colegiados. Se informa que se enviará desde la Secretaría del Consejo General una comunicación informativa sobre el importe que corresponde a cada Colegio por este concepto.

3. Informe del Sr. Secretario General

El Secretario General informa de los siguientes asuntos:

3.1. Adscripción a Comisiones, Subcomisiones y Grupos de Trabajo:

El Secretario General informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:

3.1.a) A la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función social, a la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos y a la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia D. Carlos Alberto Montero Juanes Decano del Colegio de Cáceres.

3.1.b) Al Grupo de trabajo de personas con discapacidad D^a. M^a Isabel Sánchez Martínez Diputada 2^a del Colegio de Cáceres.

3.1.c) A la Comisión de Igualdad D^a. Esther López Ferreras Decana del Colegio de Sant Feliú de Llobregat.

3.1.d) A la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos, y a la Comisión de Formación a D^o. Antonio González-Busto Múgica Decano del Colegio de Oviedo.

Se **acuerdan** las precedentes adscripciones.

3.2 Propuesta para la suscripción del acuerdo para la utilización de la plataforma de pago y presentación electrónica de la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Con fecha 4 de febrero de 2019 se firmó el acuerdo de colaboración social para la utilización de la plataforma de pago y presentación telemática del Gobierno de Cantabria, con una vigencia de cuatro años, pudiendo ser prorrogado antes de la finalización de dicho plazo por acuerdo unánime de los firmantes por un período de hasta cuatro años adicionales o su extinción; en consecuencia, la vigencia del acuerdo finalizó el pasado día 4 de febrero de 2023.

Antes de la fecha señalada, se iniciaron las conversaciones con el Gobierno de Cantabria y con fecha 7 de septiembre de 2023, nos comunicaron que es necesario firmar un acuerdo nuevo, requiriéndonos la siguiente documentación:

- Acuerdo del Pleno de suscribir el acuerdo de colaboración.
- Estatutos.
- Resolución de inscripción de constitución en el Registro Nacional de Asociaciones.
- Identificación del firmante y acreditación de capacidad suficiente.

En consecuencia, se acuerda suscribir con el Gobierno de Cantabria un acuerdo de colaboración social para la utilización de la plataforma de pago

y presentación electrónica de la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3.3. Informes de plena incorporación.

El Secretario General informa de la solicitud de un informe de plena incorporación, a disposición de los miembros del Pleno en la intranet.



Se acuerda por unanimidad el informe de plena incorporación elevado al Pleno.

4. Informe del Sr. Tesorero

No se produce informe.

5. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.

5.1. Comisión de Presidencia.

No se produce informe.

5.2. Comisión de Formación.

No se produce informe.

5.3. Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía

La Presidenta de la Comisión Sra. Carballo Fidalgo informa de que obra entre la documentación de la reunión, la encuesta sobre amenazas, acoso y agresiones a abogados y abogadas. La finalidad de este cuestionario es conocer las situaciones que viven y soportan los compañeros y compañeras y analizar si es necesario redactar y establecer un protocolo para ayudarles.

Además, y tras recibir los resultados de la encuesta realizada en Bélgica, se ha acordado utilizar los datos obtenidos para solicitar nuevamente al gobierno la modificación del artículo 464 del Código Penal, tal y como se acordó en el Pleno celebrado el día 21 de abril de 2020.

Solicita que el Pleno apruebe el contenido de la encuesta, se proceda a su maquetación y envío a todos los Colegios de la Abogacía para que la circulen entre los compañeros y compañeras, así como se publique en la web del Consejo General para que sea contestada por el mayor número posibles de abogados y abogadas.

Se acuerda la aprobación de la encuesta presentada, su maquetación y envío a todos los Colegios de la Abogacía para que la circulen entre los compañeros y compañeras, así como su publicación en la web del Consejo General, para que sea contestada por el mayor número posible de abogados y abogadas.

5.4. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, que informa de la actividad ordinaria de la Comisión, que se reunió el 14 de diciembre: se han estudiado 30 recursos disciplinarios, 1 recurso no disciplinario, 1 denuncia contra miembros de Junta de Gobierno, y 4 resoluciones judiciales.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Por último, a solicitud del decano del Colegio de abogados de Guipúzcoa se acuerda prorrogar la posibilidad de llevar a cabo enmiendas al Reglamento de Procedimiento Disciplinario hasta el día 23 de enero.

5.5. Comisión de Ordenación Profesional

La presidenta de la Comisión de Ordenación, D^a. Encarnación Orduna, toma la palabra para informar de que la Comisión se reunió en el día de ayer, 14 de diciembre, en la que se trataron los siguientes asuntos:

Se analizaron las aportaciones de la Comisión al Informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho.

Se llevó a cabo el seguimiento de la ejecución de las Conclusiones del XIII Congreso de la Abogacía Española

Finalmente se propone al Pleno la concesión de la Cruz al mérito de la Abogacía a D. Fernando Pantín Maneiros, decano emérito de la Ilustre Colegio de El Ferrol.

Se acuerda por unanimidad la concesión de dicha distinción.

5.5.A) Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores

No se produce informe.

5.5.B) Subcomisión de Derecho de la Unión Europea

No se produce informe.

5.5.C) Órgano de Prevención de Blanqueo de la Abogacía (OPBA).

El Presidente del Órgano de Prevención de Blanqueo de la Abogacía informa que en la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2023, se trataron los siguientes asuntos:

El diseño de la estructura organizativa y funcional del OPBA, se formuló una consulta interna para la contribución del Consejo General de la Abogacía Española al V Informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho 2024, se llevó a cabo la emisión de un informe sobre la obligatoriedad de establecer un canal de denuncias en los despachos de abogados, se comenzó la organización de las Jornadas OPBA para el año 2024 que tendrán lugar en Marbella los días 14 y 15 de marzo, se procedió al estudio de la información sobre bases de datos [REDACTED] y la posibilidad de adoptar acuerdos en esta materia.

5.6. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.

El Presidente de la Comisión, Sr. Morán Durán, informa de que no se ha producido ninguna reunión, pero quiere hacer dos avisos:

La ley de Derecho de Defensa sigue adelante y con este avance, la posibilidad de que a través de sus disposiciones adicionales se modifique la ley de asistencia jurídica gratuita. A estos efectos, recuerda la necesidad de que los Colegios remitan a esta Comisión sus distintas propuestas de modificación de la ley. Hasta el momento se han recibido las del Consejo de Castilla-León.

Continúa sin ejecutar la disposición adicional 130 de la ley 11/2020 de 30 de diciembre de los Presupuestos Generales del Estado de 2021, ya que no se pudo cumplir con el requisito previsto en la citada disposición, de acreditar la “jura de cuentas” (art. 35 LEC) en los procedimientos certificados susceptibles de cobro. Duda sobre si el importe consignado en presupuestos en su día está contenido en los presupuestos del Ministerio del 2024 para su posible ejecución.

Seguidamente se abre un debate sobre la situación actual del servicio de justicia gratuita y nuestra relación con el Ministerio de Justicia.

Finalmente, se acuerda emitir un comunicado sobre la próxima reunión que la Presidenta del CGAE va a mantener con el Ministro de Justicia sobre la situación del servicio de justicia gratuita, que la Presidenta informe sobre el resultado de la reunión antes del próximo Pleno y tomar, posteriormente, una postura unánime y común.

5.6.A) Subcomisión de Derecho Penitenciario

No se produce informe.

5.6.B) Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional

No se produce informe

5.6.C) Subcomisión de Menores

No se produce informe.

5.6.D) Grupo de trabajo del Turno de Oficio en territorio Común.

No se produce informe.

5.6.E) Grupo de Trabajo sobre personas con Discapacidad

No se produce informe.

5.7 Comisión de Igualdad

No se produce informe

5.7.A) Subcomisión de Violencia sobre la Mujer

No se produce informe

5.8. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos

El Presidente de la Comisión, D. Bernardo Lacarra, informa de que la Comisión se reunió el día de ayer, jueves 14 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas.

El objeto principal de la reunión fue la revisión y debate de las aportaciones realizadas por los miembros de la Comisión a los apartados asignados respecto a la “Consulta interna para la contribución del Consejo General de la Abogacía Española al V Informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho (edición 2014)”.

En particular, los apartados asignados a la Comisión fueron los siguientes:

1. Marco, política y uso de las evaluaciones de impacto y elaboración de políticas basadas en pruebas, partes interesadas/consultas públicas (en particular la consulta del poder judicial y otras partes interesadas sobre las reformas judiciales), y transparencia y calidad del proceso legislativo.
2. Normas y uso de procedimientos acelerados y procedimientos de urgencia (por ejemplo, el porcentaje de decisiones adoptadas mediante procedimiento de urgencia/urgencia en comparación con el número total de decisiones adoptadas).
3. Normas y aplicación de los estados de excepción (o regímenes análogos), incluida la revisión judicial y el control parlamentario.
4. Régimen de control constitucional de las leyes.

Salvo alguna modificación menor, las contestaciones a cada uno de los apartados señalados fueron aprobadas por unanimidad por todos los miembros de la Comisión.

5.8.A) Subcomisión de la Jurisdicción Civil

5.8.B) Subcomisión de la Jurisdicción Penal

5.8.C) Subcomisión de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

5.8.D) Subcomisión de la Jurisdicción Laboral

5.8.E) Subcomisión de Derecho mercantil y concursal

5.9. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia

El vicepresidente de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, D. José María Niederleytner, toma la palabra para informar de que la Comisión se reunió en el día de ayer, 14 de diciembre, de la que destaca, entre otros, los siguientes asuntos:

- Se analizaron las aportaciones de la Comisión al Informe de la Comisión Europea sobre el Estado de Derecho.
- Se llevó a cabo el seguimiento de la ejecución de las Conclusiones del XIII Congreso de la Abogacía Española
- Se realizó la preparación en el primer trimestre de los Convenios de colaboración con la FGE y el MJ.
- Se recalcó la importancia de la difusión del Código de Buenas Prácticas a nivel provincial, a estos efectos se propuso su edición.

- Se subrayó la importancia de intensificar las reuniones y reivindicaciones sobre el turno de oficio.

5.9.A) Subcomisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, Sr. Rodríguez Rodríguez que informa de la reunión celebrada ayer jueves día 14 de diciembre de 2023, en la que se publicitó el curso en mediación civil y mercantil que está previsto comience en el mes de enero, se prosiguió con los trabajos relativos al Registro de Mediadores y se trató la consulta remitida por CCBE sobre las reformas legislativas previstas a nivel europeo en materia de mediación.

5.10. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía

No se produce informe

[Redacted]

[Redacted]

[REDACTED]

[REDACTED]

5.10.B) Subcomisión de Justicia Digital.

El Sr. Benigno Villarejo informa de que en el día de ayer mantuvo una reunión en el Ministerio con la Dirección General de Transformación Digital en la que se nos informó que se va a proceder a la revisión de plataformas y aplicaciones para llevar a cabo propuestas de mejora.

Se considera a la abogacía operador jurídico principal y se llevará a cabo una revisión de las aplicaciones. Sobre este particular se remitirá una nota informativa.

Asimismo, informa de que será objeto de revisión el formulario de lex net para su presentación en los juicios monitorios, y la prueba piloto se llevará a cabo en los Colegios de Murcia y Valencia.

Desde la Secretaría General del Ministerio se han emitido unas instrucciones sobre cómo notificar a través de “lex net” los días inhábiles.

Finalmente, pide la colaboración de los Colegios para que se adscriban a los grupos de trabajo que va a constituir para examinar los distintos aplicativos.

5.11 Oficina de Representación Institucional.

No se produce informe

5.12. Oficina de Acción Exterior (OAE).

No se produce informe

5.13. Otros grupos de trabajo

5.13.A) Grupo de trabajo Probono

No se produce informe.

6. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras

D. Javier Caballero toma la palabra para informar sobre la aplicación “Abogacía en datos”. Señala que la semana pasada se celebró un curso sobre esta materia, en la que participaron más de cuarenta Colegios.

Asimismo, anuncia que hay disponible un aplicativo que informa sobre el estado del censo de cada Colegio y las distintas situaciones de los compañeros y compañeras.

A 31 de diciembre la aplicación cierra el censo a efectos de calcular la cuota, por lo que anima a los Consejeros y Consejeras que la tengan en consideración y la utilicen.

7. Ruegos y preguntas

No se producen.

8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 13 horas y 6 minutos del día 15 de Diciembre, de la que esta acta es fiel reflejo.